

INDICE

1 BUSCAR EL TRÁMITE	1
1.1. Búsqueda rápida de trámites	1-2
1.2. Acceso a ventanilla virtual	2-4
2. INICIAR EL TRÁMITE: "Subvenciones a ONG en concurrencia competit Servicios Sociales"	tiva del Área de 4
2.1. Iniciar trámite	4
2.2. "Datos del titular" y "Medio de notificación"	5
2.3. Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar	5-9
2.4 Presentar la justificacióneconómica el coste total del proyecto	9-12
2.5 Seleccione el documento y pulse aportar	12-13
2.6 Comprobar el contenido y/o los documentos	14
2.7 Finaliar el trámite	14

GUÍA BÁSICA SEDE ELECTRÓNICA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

"Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales"

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común, las personas jurídicas deberán relacionarse con las administraciones públicas a través de medios electrónicos (art. 14.2.).

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/ayuda/guia-basica/

El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con la sede electrónica, a la que se accede desde la página municipal. <u>www.laspalmasgc.es</u>



1.- BUSCAR EL TRÁMITE:

1.1. Búsqueda rápida de trámites.

Sede electrónica

Búsqueda Rápida de Trámites

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Al pinchar en <u>búsqueda rápida</u> poner <u>ONG,</u> y clicar en el trámite **"Subvenciones a** ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales" :

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

 Buscar otro trâmite

 Image: Stramitar Telemáticamente

 Para tramitar telemáticamente este trámite debe disponer de certificado digital o DNI electrónico.

 Antes de acceder asegúrese de tener:

 La aplicación Autofirma instalada, cumpliento con los requisitos necesarios.

 El certificado digital instalado en el navegador o el D.N.I. electrónico insertado en el lector. ()

Ficha Completa del Trámite

Accederá a una página con toda la información del trámite y podrá realizar realizar la solicitud on-line si dispone de certificado digital o dni electrónico. ()

Objeto

Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.

Al pinchar en <u>cl@ve</u>, posteriormente en el certificado digital, entrar e iniciar el trámite. **1.2. Acceso a ventanilla virtual.**

ACCESO A VENTANILLA VIRTUAL

En la Ventanilla Virtual municipal puede gestionar tramites no tributarios, tales como los relativos al padrón municipal y solicitudes de licencias entre otros.

Puede acceder a esta Ventanilla mediante el sistema Cl@ve con certificado digital, dni-electrónico, Cl@ve pin y Cl@ve Permanente. Más información

Información Importante.- Para poder realizar on-line muchos de los trámites de este Ventanilla a través de certificado digital o dnielectrónico es necesario instalar la aplicación Autofirma

ACCESO VENTANILLA VIRTUAL

Al entrar en la sede electrónica, acceder a la ventanilla virtual y pinchar en "Iniciar Sesión".

OPCIONES DE ACCESO

Acceso a través de Cl@ve

Acceso mediante Certificado Digital o DNI Electrónico, Cl®ve permanente o PIN temporal para realizar trámites y/o efectuar el seguimiento de los ya iniciados.

INICIAR SESIÓN 🐣 🇰	
	INICIAR SESIÓN 🐣 🋗

Elija el método de identificación.



Accede con el certificado digital, y en "Buscar Trámites" poner ONG.



Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hemos dado un paso más en el esfuerzo por acercar la administración local a todas las personas que viven y forman parte de nuestra ciudad. Tratamos de facilitar las relaciones de la ciudadanía con la administración y convertir a nuestro Ayuntamiento en un lugar sin barreras y al alcance de todos. Un Ayuntamiento cuya labor esté orientada en todo momento hacia la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad y hacia la atención de las personas.

Para contribuir a ello hemos creado la Ventanilla Virtual del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desde donde se tendrá acceso a todo tipo de información práctica relativa al ente municipal. Asimismo, puede realizarse una amplia variedad de trámites, incluyendo el correspondiente registro electrónico de los mismos, y consultar el estado de los expedientes en los que se sea parte. Todo lo cual, sin tener que desplazarse a las oficinas municipales y eliminando tiempos de espera y colas.

La colaboración de los usuarios de estos servicios Web mediante sugerencias, o informando de posibles problemas operativos, resulta esencial para que los podamos mejorar. Al fin y al cabo, se trata de servicios novedosos que deberán ir evolucionando para que resulten cada vez más cómodos e inmediatos. Supone, pues, un reto tecnológicamente complejo que solo con la colaboración ciudadana el Ayuntamiento puede proporcionar una adecuada respuesta.

Trabajamos intensamente para que el Ayuntamiento esté a su disposición las 24 horas del día todos los días del año.





En la siguiente pantalla pinchar en **"Subvenciones a ONG en concurrencia** competitiva del Área de Servicios Sociales".



2. INICIAR EL TRÁMITE.

2.1. "Iniciar trámite", si cumples los requisitos de la convocatoria (ver hoja informativa) y tienes la documentación indicada a aportar (anexos, ver descargas/enlaces). El asistente virtual indicará los pasos a seguir.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales
Fecha última Actualización: 12/01/2021
Objeto 🗖
Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de
exclusión social. El presente procedimiento pretende cubrir la totalidad de las comunicaciones entre las entidades sin ánimo de lucro y la Sección de Servicios
Para iniciar el procedimiento administrativo:
Solicitar una subvención En el caso de que se le requiera documentación: Presentar documentación de requerimiento Una vez adjudicada la subvención: Presentar la reformulación de proyecto presentado en la solicitud Presentar la aceptación de la subvención Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar Presentar justificación económica del coste total del proyecto Presentar memoria anual

4

2.2. "Datos del titular" y "Medio de notificación".

Corresponden a los datos del certificado digital.

Se debe comprobar los datos donde se enviarán todas las notificaciones y requerimientos, por vía telemática mediante sede electrónica según establece la Ley 39/2015, en su artículo 14.2.

Asistente Virtual

DATOS DEL INTERESADO O DEL REPRESENTANTE EN SU CASO. Compruebe que sus datos son correctos y me recepción de notificaciones si lo estima conveniente



2.3. "Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar".

Una vez revisada la información, se da a <u>siguiente</u> y atendiendo las indicaciones del asistente virtual, se selecciona el procedimiento "**Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar**", hasta completar el trámite administrativo con la firma digital.

x ^d	Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales
Hoja Informativa	
Base Legal	Asistente Virtual Marque la actuación que va a llevar a cabo mediante la realización de este trámite
Descargas / Enlaces	
	Seleccione la respuesta que considere correcta.
Iniciar Trámite	Solicitud de subvención
Imprimir	Presentar documentación solicitada mediante un requerimiento
r	Presentar reformulación del proyecto
	Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar por el ayuntamiento
	Presentar justificación económica del coste total de proyecto
	Presentar memoria anual
	Aceptación de la Subvención
	ANTERIOR

Indica los gastos a justificar.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Gastos corrientes.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y	pulse aportar	Aportado
Anexo VIII Gastos corrientes a subver	ncionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago		No
+ Añadir otro Doc.		
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

Gastos de personal.

Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.				
Sí				
No				
ANTERIOR				

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No
Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No

"No"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y	/ pulse aportar	Aportado
Anexo X Gastos de personal a subv	encionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas		No
Justificantes de las retenciones de Seguridad Social	la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas d	e la No
Aportar	➡ Añadir otro Doc.	
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

Gastos corrientes y de personal.

Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.				
Sí				
No				
ANTERIOR				

"Sí"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo VIII Gastos corrientes a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No
🖹 Aportar 🕂 Añadir otro Doc.	

SIGUIENTE

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento	y pulse aportar	Aportado
Anexo VIII Gastos corrientes a sub	vencionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago		No
Anexo X Gastos de personal a subv	vencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No	
Justificante de las retenciones de Seguridad Social	la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la	No
Aportar	Añadir otro Doc.	
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

2.4. "Presentar justificación económica del coste total del proyecto".

Una vez revisada la información, se da a <u>siguiente</u> y atendiendo las indicaciones del asistente virtual, se selecciona el procedimiento "**Presentar justificación económica del coste total del proyecto**", hasta completar el trámite administrativo con la firma digital.

Indicar el gasto a justificar.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Gastos corrientes.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento	y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fond	dos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago		No
+ Añadir otro Doc.		
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

Gastos de personal.

Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.			
Sí			
No			
А			

"Sí"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado				
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No				
Nóminas	No				
Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No				
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No				
Aportar Añadir otro Doc.					

ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

"No"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y	Aportado	
Anexo XI Gastos de personal de fonc	dos propios y cofinanciación	No
Nóminas		No
Justificantes de las retenciones de la Seguridad Social	de la No	
Aportar	+ Añadir otro Doc.	
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

Gastos corrientes y de personal.

Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.			
Sí			
No			
ANTERIOR			

"Sí"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fondos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No

Ê	Aportar	+	Añadir otro Doc.		
	ANTERIOR		CANCELAR		SIGUIENTE

"No"

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fondos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Aportar Añadir otro Doc.	
ANTERIOR CANCELAR	SIGUIENTE

2.5. Seleccione el documento y pulse aportar.

0	Lo presentaré en el registro de la entidad (presencialmente o mediante correo ordinario)
0	Adjunto documento digital (tamaño mÃiximo permitido 50 Mb) 😮
	EXAMINAR
0	Lo aporté en un trámite anterior mediante este servicio de Ventanilla Virtual, o bien se encuentra en alguno de mis expedientes electrónicos
0	(Localizar Documento) Se encuentra anexo a otro de los documentos que se aportan en este trámite
•	No aporto el documento o me opongo a su consulta, en su caso, por el siguiente motivo
ОТ	ROS DATOS FACILITADOS DEL DOCUMENTO CANCELAR GUARDAR

Expone.

Cuando se aporte y añada la documentación, pulsar "Siguiente" y aparece el expone, continuar "Siguiente".

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

EXPONE: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

Expone		(Caracteres disponibles 3879)
Para llevar a cabo actuaciones que tenga	an por finalidad cubrir las necesidades sociales d	e los ciudadanos del municipio.
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE
Solicita		
Asistente Virtual		
SOLICITA: En el recuadro de la parte infe añadir la información que estime conver	erior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto niente. El contenido resultante se incluirá en la in	o que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o Istancia.
Solicita		(Caracteres disponibles 3837)
se tenga por formulada la presente, le s efectos oportunos.	ea admitida y, en base a lo expuesto y documen	itación aportada, se tenga en cuenta lo presentado a los
ANTERIOR	CANCELAR	SIGUIENTE

2.6. Comprobar el contenido y/o los documentos, tanto los que se generan como los NO aportados, al objeto de rectificar el trámite si es el caso y no generar un requerimiento de forma automática al no aportar los documentos obligatorios.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

Fin del Diálogo. Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas

Documentos que se generan				
Solicitud - Instancia			Q	
Aviso de documentos no aportad	Q			
Antes de TRAMITAR compruebe el contenido de los documentos Algunos campos como el número de registro de entrada y la fecha se cumplimentarán una vez haya tramitado el asunto				
ANTERIOR	CANCELAR		TRAMITAR	

2.7. Finalizar el trámite pinchar "Tramitar".